



RENATO SALES HEREDIA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTANCIAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2023 (Administrada)	\$40,704,018.20
ESTATAL	REST/2023 (Administrada)	\$2,014,204.74
	TOTAL:	\$42,718,222.94

(SON CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 94/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente en las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, así como en lo establecido en las cláusulas de los Convenios, y en las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Ejercicio del Presupuesto 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

Miguel Ángel Gallardo López
MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ.- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRIQUEZ REYES.- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
MAGL/JLRM



FASP

OPERADO CON RECURSOS

= 2023



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-18005-124541-1/2023

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 8 de Septiembre de 2023

RENATO SALES HEREDIA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-18005/2023 de fecha 8 de Septiembre del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES/INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
SubProyecto: MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Table with 3 columns: TIPO, INVERSIÓN, IMPORTE. Row 1: ESTATAL, REST/2023 (Administrada), \$314,281.06. Row 2: TOTAL: \$314,281.06

Total: (SON TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 06/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Modulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ANGEL GALLARDO LÓPEZ

Id Solicitud SIACAM: 675



EE1A.B070D4B3469F80BF7A400BB81B40

C.e.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.e.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ.- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.e.p. MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
MAGUJIRM

FASP

OPERADO CON RECURSOS

2023

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

PROGRAMA:
COPLADE-01
VENENCIA:
2023
Página 1 de 1

Anexo Técnico de Aprobación

ORIGEN: COMAR - CCE-RAS7 / 2023 AUTORIZACIÓN: AMT-CE-FASP-18095/2023 APROBACIÓN: APR-CE-FASP-18095-124040-2/2023 FECHA DE APROBACIÓN: 08/09/2023 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: PODER EJECUTIVO/Fiscalia General del Estado de Campeche

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DEPENDENCIAS	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA)	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	314,281.06	0.00	1.00	15/02/2023	31/12/2023	100.00

MUNICIPIO	LOCALIDAD
CC - CAMPECHE	0001 - SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.M.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
ADQUISICIÓN DE 2 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS. FASP 2023.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A ENCARGAR		CLAVES PRESUPUESTALES		
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
ESTATAL	REST / 2023	\$314,281.06	5 Lotes de Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$314,281.06	REST / 2023	E - 211311812122BA09900000006701H20C113A2141	\$314,281.06
TOTAL:		\$314,281.06	TOTAL DE CONCEPTOS:	\$314,281.06	TOTAL:		\$314,281.06

[Firma]
MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE



OPERADO CON RECURSOS
2023

FASP

Esta entidad ejecutará asimismo, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con la unidad de la información, las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contempladas en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprenden la justificación, ubicación y localización que corresponden, máxime programadas y autorizadas, sobre Recursos, Información, Adquisición, contratación, ejecución, control, supervisión e integridad del ejercicio y/o cargo respectivo, según correspondiera, rendición de cuentas y transparencia, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.